

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL**

**1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL
PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACION**

El Área de Otorrinolaringología brinda atención con Especialistas en Otorrinolaringología – Otología a pacientes con trauma de oído por onda explosiva u otro tipo de traumas, secuelas de otitis media crónica, otoesclerosis y/u otras espongiosis del oído y malformaciones congénitas de la cadena osicular

Estos insumos se requieren para el tratamiento de pacientes con trauma de oído por onda explosiva u otro tipo de traumas, secuelas de otitis media crónica, otoesclerosis y/u otras espongiosis del oído y malformaciones congénitas de la cadena osicular.

El Hospital Militar Central debe contribuir a satisfacer las necesidades de salud de los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y usuarios del de la institución, a través de la prestación de servicios de salud con recurso humano altamente calificado e insumos con altos estándares de calidad y debidamente aprobados para su uso en Colombia por la autoridad regulatoria correspondiente (INVIMA) .

El no disponer de estos insumos como son las prótesis de reconstrucción de cadena oscicular, prótesis de estapedotomía y tubos de ventilación. hace que las cirugías que requieren estos pacientes no se puedan practicar, toda vez que estos insumos son parte fundamental de las cirugías en cuestión y sin estos insumos no se pueden efectuar.

**2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES
ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.**

2.1 OBJETO: Es el Suministro de prótesis de reconstrucción de cadena oscicular, prótesis de estapedotomía y tubos de ventilación.

Estos insumos se requieren para el tratamiento de pacientes con trauma de oído por onda explosiva u otro tipo de traumas, secuelas de otitis media crónica, otoesclerosis y/u otras espongiosis del oído y malformaciones congénitas de la cadena osicular.

2.2. ESPECIFICACIONES TECNICAS:

DESCRIPCION DEL BIEN OBRA O SERVICIO A CONTRATAR	CODIGO INTERNO	CODIGO UNSPCS	ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS
PRÓTESIS DE TITANIO PARA RECONSTRUCCIÓN PARCIAL PARA CADENA OSCILATORIA	1206610979	42143500	-GRADUABLES EN LONGITUD CON INCREMENTO DE .25 MM QUE SEA ENTRE 1.75 HASTA 4.5 MM, EN EMPAQUE ESTÉRIL, QUE SE SUMINISTRE SET PARA EL CORTE DE LA PRÓTESIS CON INSTRUMENTAL PARA SU COLOCACIÓN. -MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA SI A ELLO HUBIERE LUGAR, MEDIANTE LA CUAL SE ACREDITE LA ENTREGA DE LA PRÓTESIS AL HOSPITAL DENTRO DE LAS 8 HORAS SIGUIENTES AL REQUERIMIENTO -SOPORTE EN CIRUGÍA - INSTRUMENTAL
PRÓTESIS DE TITANIO PARA RECONSTRUCCIÓN TOTAL PARA CADENA OSCILATORIA	1206610981	42143500	GRADUABLES EN LONGITUD CON INCREMENTO DE .25 MM CON MEDIDAS DESDE 3 A 7 MM, SEGÚN LA NECESIDAD, EN EMPAQUE ESTÉRIL, QUE SE SUMINISTRE SET PARA EL CORTE DE LA PRÓTESIS CON INSTRUMENTAL PARA SU COLOCACIÓN. -MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA SI A ELLO HUBIERE LUGAR, MEDIANTE LA CUAL SE ACREDITE LA ENTREGA DE LA PRÓTESIS AL HOSPITAL DENTRO DE LAS 8 HORAS SIGUIENTES AL REQUERIMIENTO. SOPORTE EN CIRUGÍA - INSTRUMENTAL
PRÓTESIS DE TITANIO PARA ESTAPEDOTOMIA	1206610982	42143500	CON PISTÓN DE TITANIO, CON MEDIDAS VARIABLES, EN EMPAQUE ESTÉRIL, MEDIDAS ENTRE 3.5 MM HASTA 5.5MM, INCUDOEESTAPEDIALES -MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA SI A ELLO HUBIERE LUGAR, MEDIANTE LA CUAL SE ACREDITE LA ENTREGA DE LA PRÓTESIS AL HOSPITAL DENTRO DE LAS 8 HORAS SIGUIENTES AL REQUERIMIENTO
TUBO DE VENTILACIÓN DE CORTA Y LARGA DURACION	1196430069	42143500	EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL.TIPO COLLAR BUTTON. ELABORADA EN SILICONA O FLUOROPLASTICO.

OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXCLUYENTES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO:

- Entre las condiciones, se advierte que si hay un defecto en el insumo que se detecte al momento de colocarlo en cirugía, este debe ser cambiado por el proveedor por un insumo nuevo.
- El proveedor para cada cirugía debe aportar un stock con toda la gama de prótesis y/o tubos de ventilación necesarios, para que en cirugía luego de hechas las mediciones correspondientes se seleccione el que el paciente requiere.

2.3 IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRARSE:

El contrato a celebrarse es de **Suministro**, regulado en los artículos 968 al 980 del Código de Comercio

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACION, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS

La Ley 1150 de 2007, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación de la Administración Pública", y el Decreto 1082 de 2015, "por medio del cual se reglamenta el Sistema de compras y contratación Pública" introduce nuevas e importantes aplicaciones a la mencionada Ley entre otros: Se establecen cinco (5) modalidades de selección para contratar con el Estado: - licitación pública; - selección abreviada; - concurso de méritos; - contratación directa; y mínima cuantía. De acuerdo con lo señalado en las normas anteriores, se precisa que la escogencia del contratista para la ejecución del objeto que trata el presente estudio, se adelantará a través de la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, establecida en el Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, y en el Artículo 2.2.1.2.1.2.20, teniendo en cuenta la naturaleza y cuantía del contrato, y en atención a que el presupuesto oficial previsto para el presente proceso de selección, no sobrepasa la menor cuantía de la Entidad, se concluye que la selección del contratista se realizará mediante selección abreviada de menor cuantía, la cual se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las modifiquen sustituyan y adicionen.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACION DEL MISMO

El valor estimado del contrato es de **OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80.000.000,00) M/CTE.**, para la vigencia 2015.

4.1. ANALISIS DEL SECTOR

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, deber de análisis de las Entidades Estatales, el Hospital Militar Central realiza el estudio del sector desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnico.

4.1.1. Análisis de la Demanda

A partir de la reforma en salud del sistema Colombiano y durante los últimos 15 años, la cobertura de aseguramiento de la población del país se ha incrementado de una manera importante llegando al 95.9% (Minsalud, 2010), del nivel de cobertura universal. En consecuencia, el acceso y la demanda de servicios han aumentado

Los principales resultados positivos que han sido documentados son: aumento en el gasto en salud (este aumento es atribuible, ante todo, a la Constitución de 1991, y si bien hay acuerdo en que era algo necesario, el juicio sobre su bondad depende de los resultados que se puedan observar en términos de ganancias en equidad en salud y en nivel de salud), disminución del gasto de bolsillo, aumento en cobertura del aseguramiento total, contributivo y subsidiado, y mayor equidad en aseguramiento mediante la disminución de diferenciales urbano-rurales, por edad y nivel educativo, la mejor focalización de subsidios en los más pobres, el mayor acceso a los servicios de salud (a la primera consulta) por la población asegurada y el aumento en la consulta de sano (por prevención y promoción) entre 1997 y 2003.

Entre los estudios que documentan resultados negativos, hay algunos en los cuales se dispone de línea de base y es posible establecer que se dio un deterioro de la situación. En los demás, aun cuando no se puede documentar un empeoramiento de la situación, se trata de condiciones no aceptables técnicamente y menos cuando se ha dado un incremento significativo del gasto en salud. En su conjunto, esta evidencia apunta a la existencia de serios problemas en el acceso y en la calidad. ✓

Fuente: PERIÓDICO PARA EL SECTOR SALUD - EL PULSO

Las organizaciones del sector salud han tomado consciencia de su realidad como empresas de servicios y debido a esto, reconocen la importancia de adaptación de sus recursos al contexto dinámico del mercado, para atender y satisfacer las necesidades de los clientes, logrando además una relación costo-beneficio que asegure la viabilidad financiera y el desarrollo de la organización, para tales efectos, el mercadeo constituye una herramienta crucial.

Por otro lado, según la Sociedad Colombiana de otorrinolaringología (2010), en Colombia, de los 445 asociados, el 16% trabaja en la Ciudad de Cali, siendo ésta (Fenalco, 2010) la segunda que alberga más otorrinolaringólogos en el país (la primera es Bogotá con 32%). Como datos relevantes: el 67% se dedica a la cirugía plástica facial, la mayoría trabajan con pacientes particulares (91%) y medicina pre pagada (71%).

En el presente proceso se pretende atender los casos de Otorrinolaringología, - Otología, a pacientes con trauma de oído por onda explosiva u otro tipo de traumas, secuelas de otitis media crónica otosclerosis y otras espongiosis del oído y malformaciones congénitas de la cadena osicular.

La Otosclerosis, también denominada Otoespongiosis es la afección que produce el mayor número de pérdidas de audición en los individuos se estima que el 1/1000 habitantes padecen síntomas de otosclerosis. Tiene mayor incidencia clínica entre los 20 y 50 años de edad siendo dos veces más frecuente en las mujeres que en los hombres. Las formas tempranas de otospongiosis que se da en la niñez y en la adolescencia son poco frecuentes.

Hay una clara prevalencia de Otosclerosis u Otoespongiosis en ciertas familias.

En aproximadamente el 50% de los pacientes con manifestaciones clínicas existen antecedentes familiares positivos. Se considera esta enfermedad como un trastorno hereditario autosómico dominante con una penetrancia de aproximadamente el 40% en las nuevas generaciones.

4.1.2. Compras anteriores en el HOMIC

Con el fin de atender la necesidad en la prestación de servicio de oftalmología, el Hospital Militar Central adelantó en los últimos años los procesos que se relacionan a continuación:

Detalle del Proceso Número MC-063 PROTESIS CADENA OSCICULAR

HOSPITAL MILITAR CENTRAL (HOMIC)

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Celebrado
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[85] Servicios de Salud
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	SUMINISTRO Y ADQUISICION DE PROTESIS DE RECONSTRUCCION DE CADENA OSCICULAR, PROTESIS DE ESTAPEDOTOMIA Y TUBOS DE VENTILACION PARA EL AREA DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.
Cuantía a Contratar	\$40,040,000
Tipo de Contrato	Suministro
Nombre o Razón Social del Contratista	MEDINISTROS S.A.S

Detalle del Proceso Número SA-072-2013-ADQ PROTESIS RECONSTRUCCION CADENA OSC

HOSPITAL MILITAR CENTRAL (HOMIC)

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[85] Servicios de Salud
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	ADQUISICION DE PROTESIS PARA RECONSTRUCCION DE CADENA OSCICULAR Y TUBOS DE VENTILACION.

Cuantía a Contratar	\$50,000,000
Tipo de Contrato	Suministro
Nombre ó Razón Social del proponente seleccionado	MEDINISTROS SAS

Detalle del Proceso Número 066-2012 TUBO DE VENTILACION DE CORTA DURACION

HOSPITAL MILITAR CENTRAL (HOMIC)

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Celebrado
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[E] Productos de Uso Final
Segmento	[42] Equipo Médico, Accesorios y Suministros
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	ADQUISICION DE TUBO DE VENTILACION DE CORTA DURACION PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Cuantía a Contratar	\$2,800,000
Tipo de Contrato	Compraventa
Nombre o Razón Social del Contratista	MEDINISTROS Y S A S
VALOR UNITARIO DE COMPRA	\$70.000000

COMPRAS ANTERIORES EN EL SECOP

Detalle del Proceso Número S 9143 2014

BOGOTÁ D.C. - E.S.E. HOSPITAL SANTA CLARA III NIVEL

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Régimen Especial
Estado del Proceso	Celebrado
Régimen de Contratación	Régimen Especial

Grupo	[E] Productos de Uso Final
Segmento	[42] Equipo Médico, Accesorios y Suministros
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	TUBO DE VENTILACION EN T 40 UN
Cuantía a Contratar	\$2,360,000
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Nombre o Razón Social del Contratista	AUDIOSALUD INTEGRAL LTDA
Valor unitario	\$ 49.000

Detalle del Proceso Número S 8878 2013

BOGOTÁ D.C. - E.S.E. HOSPITAL SANTA CLARA III NIVEL

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Régimen Especial
Estado del Proceso	Celebrado
Régimen de Contratación	Régimen Especial
Grupo	[E] Productos de Uso Final
Segmento	[42] Equipo Médico, Accesorios y Suministros
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	TUBO DE VENTILACION, 20.
Cuantía a Contratar	\$980,000
Tipo de Contrato	Suministro
Nombre o Razón Social del Contratista	AUDIOSALUD INTEGRAL LTDA
Valor unitario	\$ 56.840,00

Detalle del Proceso Número S 8937 2013

BOGOTÁ D.C. - E.S.E. HOSPITAL SANTA CLARA III NIVEL

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Régimen Especial
Estado del Proceso	Celebrado
Régimen de Contratación	Régimen Especial
Grupo	[E] Productos de Uso Final
Segmento	[42] Equipo Médico, Accesorios y Suministros

Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	TUBO DE VENTILACION, 20
Cuantía a Contratar	\$1,136,800
Tipo de Contrato	Suministro
Nombre o Razón Social del Contratista	AUDIOSALUD INTEGRAL LTDA
Valor unitario	\$ 56.840,00

Detalle del Proceso Número PN SECSA BOGOTA SA SI 087-2014

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL (PONAL)

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Subasta
Estado del Proceso	Celebrado
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[85] Servicios de Salud
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL, ESTABLECIMIENTO PERTENECIENTE A LA SECCIONAL SANIDAD BOGOTÁ, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL
Cuantía a Contratar	\$164,800,000
Tipo de Contrato	Suministro
Nombre ó Razón Social del proponente seleccionado	COVIDIEN COLOMBIA SA DISEVEN SAS EXEL MEDICA

Detalle del Proceso Número PN SECSA BOGOTÁ SA SI 121 - 2012

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL (PONAL)

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Subasta
Estado del Proceso	Celebrado
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[E] Productos de Uso Final
Segmento	[42] Equipo Médico, Accesorios y Suministros
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	ADQUISICIÓN DE UN IMPLANTE DE TITANIO POR BAHY Y PROTESIS AURICULAR EN SILICONA CON SISTEMA DE FIJACION OSTEOINTEGRADO para el paciente SANTIAGO MORA GOMEZ, identificado con R.C. 1013115580; CAMBIO COMPONENTES EXTERNOS IMPLANTE COCLEAR - ACTUALIZACIÓN DE TECNOLOGÍA A PROCESADOR N5 Y PROCESADOR HARMONY C1 para los pacientes: MAURICIO GUERRERO MAZABELL, identificado con T.I. 1002961978, DAVID ANDRES SALAZAR PAEZ, identificado con R.C. 1029220179, WILMER JAIR DIAZ SEGURA, identificado con C.C. 1070306131 Y DIEGO YUSSEPTH SUAREZ RODRIGUEZ, identificado con T.I. 96042423049; SISTEMA DE CONDUCCION OSEA TIPO BAHY para los pacientes WILLIAN ARIAS CASTRILLON, identificado con C.C. 4527132, LAYMA ALEJANDRA GUZMAN, identificada con T.I. 97082009098, JULIANA ANDREA CASTAÑO PARDO, identificada con T.I. 1193545955 Y CARLOS AUGUSTO FLOREZ, identificado con C.C. 15522626; ADQUISICION DE UN GENERADOR DE RUIDO Y EL SERVICIO DE TERAPIA DE REENTRENAMIENTO AUDITIVO para el paciente ORLANDO PINEDA GOMEZ identificado con C.C. 19333793; CAMBIO DE BATERÍAS RECARGABLES PARA IMPLANTES COCLEAR, CABLE BABYWORN Y ANTENA FREEDOM para el paciente PEDRO JOSE CARDENAS LUGO, identificado con NUIP. 1013269634 Y ADQUISICION DE AUDIFONO DE CONDUCCION OSEA TIPO TRANS EAR, para los pacientes HENRY ALEXANDER SANCHEZ identificado con C.C. 79663110,
Cuántia a Contratar	\$306,975,064

4.1.3 ESTUDIO DE MERCADO

Con el fin de establecer los precios de referencia para el siguiente proceso se solicitó cotización a las empresas que pueden podrían suministrar estos bienes como son:

MEDINISTROS	otorrino@medinistroscolombia.com	2174239
AUDIOEQUIPOS LTDA	mercadeo@audioequipos.com	6210478

AUDIOSALUD INTEGRAL	liliana.pachon@audiosaludintegral.com	6209099
DISEVEN SAS EXEL MEDICA	diseven@disevencolombia.com	2159102
COVIDIEN COLOMBIA SA / MEDTRONIC	maria.h.sierra@medtronic.com clara.b.benavides@medtronic.com gina.a.vargas@medtronic.com	6683737
ARTIUM S.A.S	gerencia@artiumsalud.com	3102477606

De las cuales solo allegaron cotización las empresas MEDINISTROS y ARTUMS.AS de igual forma se revisaron los procesos contratados anteriormente por el Hospital Militar con el fin de obtener una referencia compras y valores pagados, como se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

					CONTRATO 033-2012	CONTRATO 063-2014	ULTIMA COMPRA 31/12-2014	COTIZACIONES 2015		
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN OBRA O SERVICIO A CONTRATAR	ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS	UN	CANT.	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	COTIZACION 1	COTIZACION 2	VALOR PROMEDIO
1	PRÓTESIS DE TITANIO PARA RECONSTRUCCIÓN PARCIAL PARA CADENA OSCICULAR	-GRADUABLES EN LONGITUD CON INCREMENTO DE .25 MM QUE SEA ENTRE 1.75 HASTA 4.5 MM, EN EMPAQUE ESTERIL, QUE SE SUMINISTRE SET PARA EL CORTE DE LA PRÓTESIS CON INSTRUMENTAL PARA SU COLOCACIÓN. -MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA SI A ELLO HUBIERE LUGAR, MEDIANTE LA CUAL SE ACREOITE LA ENTREGA DE LA PRÓTESIS AL HOSPITAL DENTRO DE LAS 8 HORAS SIGUIENTES AL REQUERIMIENTO -SOPORTE EN CIRUGÍA – INSTRUMENTAL.	UN	1	\$ 1.700.000	\$ 2.000.000	\$ 1.792.000	\$2.130.000	\$1.800.000	\$1.965.000
2	PRÓTESIS DE TITANIO PARA RECONSTRUCCIÓN TOTAL PARA CADENA OSCICULAR	GRAOUABLES EN LONGITUD CON INCREMENTO DE .25 MM CON MEIODADAS DESDE 3 A 7 MM, SEGÚN LA NECESIDAD, EN EMPAQUE ESTÉRIL, QUE SE SUMINISTRE SET PARA EL CORTE DE LA PRÓTESIS CON INSTRUMENTAL PARA SU COLOCACIÓN. - MANIFESTACIÓN PDR ESCRITO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA SI A ELLO HUBIERE LUGAR, - MEDIANTE LA CUAL SE ACREDITE LA	UN	1	\$ 1.700.000	\$ 2.000.000	\$ 1.792.000	\$2.130.000	\$1.800.000	\$1.965.000

		ENTREGA DE LA PRÓTESIS AL HOSPITAL DENTRO DE LAS 8 HORAS SIGUIENTES AL REQUERIMIENTO.								
		SOPORTE EN CIRUGÍA – INSTRUMENTAL								
3	PRÓTESIS DE TITANIO PARA ESTAPEDOTOMIA	CON PISTÓN DE TITANIO, CON MEDIDAS VARIABLES, EN EMPAQUE ESTÉRIL, MEDIDAS ENTRE 3.5 MM HASTA 5.5MM, INCLUIDO ESTAPEDIALES -MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA SI A ELLO HUBIERE LUGAR, MEDIANTE LA CUAL SE ACREDITE LA ENTREGA DE LA PRÓTESIS AL HOSPITAL DENTRO DE LAS 8 HORAS SIGUIENTES AL REQUERIMIENTO	UN	1	\$ 700.000	\$ 750.000	\$ 672.000	\$ 950.000	\$ 700.000	\$ 825.000
4	TUBO DE VENTILACION DE CORTA DURACION	EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL.TIPO CDLLAR BUTTON.	UN	1	\$ 70.000	\$ 70.000	\$ 70.000	\$ 80.000	\$ 55.000	\$ 67.500
5	TUBO DE VENTILACION LARAGA DURACION	EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL. ELABORADA EN SILICONA O FLUDROPLASTICO.	UN		\$ 70.000	\$ 70.000	\$ 70.000	\$ 80.000	\$ 90.000	\$ 85.000

4.1.4. Precios de referencia

Para el presente proceso de contratación se establecen los siguientes precios de referencia, de acuerdo a las cotizaciones recibidas, para lo cual se toma el valor promedio:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN DBRA O SERVICIO A CONTRATAR	ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS	UN	CANT.	PRECIO DE REFERENCIA (INCLUIDO IVA CUANDO APLIQUE)
1	PRÓTESIS DE TITANIO PARA RECONSTRUCCIÓN PARCIAL PARA CADENA OSCILULAR	-GRADUABLES EN LONGITUD CON INCREMENTO DE .25 MM QUE SEA ENTRE 1.75 HASTA 4.5 MM, EN EMPAQUE ESTERIL, QUE SE SUMINISTRE SET PARA EL CORTE DE LA PRÓTESIS CON INSTRUMENTAL PARA SU COLOCACIÓN. -MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA SI A ELLO HUBIERE LUGAR, MEDIANTE LA CUAL SE ACREDITE LA ENTREGA DE LA PRÓTESIS AL HOSPITAL DENTRO DE LAS 8 HORAS SIGUIENTES AL REQUERIMIENTO -SOPORTE EN CIRUGÍA – INSTRUMENTAL.	UN	1	\$ 1.965.000

2	PRÓTESIS DE TITANIO PARA RECONSTRUCCIÓN TOTAL PARA CADENA OSCICULAR	GRADUABLES EN LONGITUD CON INCREMENTO DE .25 MM CON MEDIDADAS DESDE 3 A 7 MM, SEGÚN LA NECESIDAD, EN EMPAQUE ESTÉRIL, QUE SE SUMINISTRE SET PARA EL CORTE DE LA PRÓTESIS CON INSTRUMENTAL PARA SU COLOCACIÓN. - MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA SI A ELLO HUBIERE LUGAR, MEDIANTE LA CUAL SE ACREDITE LA ENTREGA DE LA PRÓTESIS AL HOSPITAL DENTRO DE LAS 8 HORAS SIGUIENTES AL REQUERIMIENTO.	UN	1	\$ 1.965.000
		SDPDRT EN CIRUGÍA – INSTRUMENTAL			
3	PRÓTESIS DE TITANID PARA ESTAPEDOTOMIA	CON PISTÓN DE TITANID, CDN MEDIDAS VARIABLES, EN EMPAQUE ESTÉRIL, MEDIDAS ENTRE 3.5 MM HASTA 5.5, MM, INCUDOESTAPEDIALES	UN	1	\$ 825.000
		-MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA SI A ELLO HUBIERE LUGAR, MEDIANTE LA CUAL SE ACREDITE LA ENTREGA DE LA PRÓTESIS AL HOSPITAL DENTRO DE LAS 8 HDRAS SIGUIENTES AL REQUERIMIENTO			
4	TUBD DE VENTILACION DE CORTA DURACION	EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL.TIPO COLLAR BUTTON.	UN	1	\$ 67.500
5	TUBD DE VENTILACION LARAGA DURACION	EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL. ELABORADA EN SILICONA O FLUOROPLASTICO.	UN		\$ 85.000

NOTAS GENERALES

NOTA 1: La adjudicación será total y la verificación se realizará por ítem, en ningún caso el valor de la oferta podrá superar el valor de referencia por ítem.

NOTA 2: Sobrepasar los precio de referencia, llevara al oferente a estar incurso en una causal de rechazo.

NOTA 3: La propuesta económica debe ser presentada por escrito y en medio magnético en hoja electrónica (programa Excel, sin celdas o formulas ocultas, el valor del IVA (cuando aplique) con máximo dos decimales y el valor total aproximado al entero).

5.INDICACION DE SI EL PROCESO DE CONTRATACION ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

En cumplimiento del numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se verificó en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC) negociados por Colombia en los capítulos de Contratación Pública, se estableció que el presente proceso no está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas en todos los acuerdos comerciales en atención al presupuesto designado para el mismo.

6. LAS GARANTIAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACION.

El contratista deberá constituir las garantías dentro del término establecido en el contrato, cuyo objeto será respaldar el cumplimiento y demás obligaciones que surjan del contrato de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, en las cuantías y términos que se determinan a continuación:

AMPAROS EXIGIBLES	%	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal	20%	sobre el valor del contrato	Por el termino de ejecución del contrato y durante Seis (6) meses más.
Calidad del servicio	30%	sobre el valor del contrato	Por el termino de ejecución del contrato y durante un (1) año más.
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	5%	sobre el valor del contrato	Equivalente al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 smmlv		Por el termino de ejecución del contrato

7.CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

PONDERACIÓN ECONÓMICA

Para que una propuesta pueda ser calificada por el Comité Económico, ésta deberá haber cumplido con todas y cada una de las especificaciones Técnicas.

Para determinar el orden de elegibilidad de las propuestas, a la oferta que presente el menor valor total por grupo, se le asignará el mayor puntaje, es decir, cuatrocientos (400) puntos y para la valoración de las demás ofertas se aplicará la siguiente fórmula:

Puntaje Precio = $(MVTOT \cdot 400) / VTEI$

Dónde:

MVTOT =	Menor Valor Total Ofrecido por ítem (s)
VTE =	Valor Total a Evaluar por ítem (s)

El impuesto del IVA deberá incluirse dentro del valor de la oferta (en los casos en que aplique), debidamente discriminado.

CAUSALES DE RECHAZO

1. Cuando la propuesta económica supere el presupuesto oficial por ítem.
 2. Cuando no allegue la propuesta económica con la oferta.
 3. Cuando no cumpla con las especificaciones técnicas y los elementos requeridos

7.1. ASPECTOS TECNICOS DE PONDERACION

Se asignan puntos de acuerdo con la disponibilidad que ofrezca el oferente, en relación con los elementos que se indiquen:

ITEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	PUNTAJE TOTAL 800 PUNTOS
PRÓTESIS DE TITANIO PARA RECONSTRUCCIÓN PARCIAL PARA CADENA OSCICULAR	El oferente que suministre motor y/o láser con pieza de mano específica para realización de la fenestra del estribo en cirugía de estapedotomía	300
	El oferente que NO suministre motor y/o láser con pieza de mano específica para realización de la fenestra del estribo en cirugía de estapedotomía	0
PRÓTESIS DE TITANIO PARA RECONSTRUCCIÓN TOTAL PARA CADENA OSCICULAR	El oferente que tenga disponible en el mismo acto quirúrgico TANTO PROTESIS DE RECONSTRUCCION PARCIAL, DE RECONSTRUCCIÓN TOTAL, DE ESTAPEDOTOMÍA Y TUBOS DE VENTILACIÓN DE CORTA Y LARGA DURACION; para todas las cirugías de reconstrucción de cadena osicular y/o estapedotomía	300
PRÓTESIS DE TITANIO PARA ESTAPEDOTOMIA	El oferente que NO tenga disponible en el mismo acto quirúrgico TANTO PROTESIS DE RECONSTRUCCION PARCIAL, DE RECONSTRUCCIÓN TOTAL, DE ESTAPEDOTOMÍA Y TUBOS DE VENTILACIÓN DE CORTA Y LARGA DURACION; para todas las cirugías de reconstrucción de cadena osicular y/o estapedotomía	0
TUBO DE VENTILACION DE CORTA Y LARAGA DURACION	El oferente que tenga disponible en el mismo acto quirúrgico tanto prótesis de anclaje automático como de anclaje manual, para todas las cirugías de estapedotomía	200
	El oferente que NO tenga disponible en el mismo acto quirúrgico tanto prótesis de anclaje automático como de anclaje manual, para todas las cirugías de estapedotomía	0

7.2. PONDERACIÓN PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (CUANDO APLIQUE)

La evaluación del cumplimiento de la Ley 816 de 2003 “Protección a la Industria Nacional” Formulario correspondiente del pliego de condiciones y sus respectivos soportes emitidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismos vigentes, se evaluará de la siguiente manera:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 816 de 2003, el puntaje que se aplicará como consecuencia de la protección a la industria nacional será el siguiente: Se le otorgará el 20% de la totalidad del puntaje a oferentes de bienes y servicios de origen 100% nacional y oferentes de bienes y servicios extranjeros que acrediten reciprocidad; y un 10% de puntaje total a oferentes de bienes extranjeros acreditados (con componente nacional), constituyéndose este puntaje en el final para determinar el orden de elegibilidad de las propuestas.

Se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos bienes y servicios originarios de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y/o

servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y/o servicios nacionales.

BIENES ACREDITADOS: Son aquellos bienes y/o servicios profesionales, técnicos y operativos. El oferente deberá indicar en su oferta si incluirá componente nacional. En el evento en que exista dicho ofrecimiento por parte del oferente, éste tendrá la obligación de cumplir con el mismo en la ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de ley contempladas en el contrato. El mínimo exigido de componente nacional será del 10%.

Para efectos de la evaluación del origen del BIEN, el oferente deberá diligenciar el Formulario correspondiente del pliego de condiciones en cumplimiento de la Ley 816 del presente documento y anexar los documentos solicitados en el formulario que acrediten la calidad que el oferente arguye. Considerando que el porcentaje asignado por la acreditación del servicio tiene el carácter de comparación de propuestas, el Formulario correspondiente del pliego de condiciones, deberá presentarse junto con la oferta inicial.

El oferente seleccionado con bienes de origen nacional o acreditado no podrá cambiar el origen de los bienes al momento del suministro, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, éstos últimos debidamente acreditados.

Los siguientes son los factores técnicos objeto de calificación:

7.3. CONSOLIDADO DE EVALUACION

EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
JURIDICA	HABILITADO/NO HABILITADO
TECNICA	800 PUNTOS
ECONOMICA	HABILITADO 400 PUNTOS
TOTAL PUNTOS	1.200 PUNTOS

7.4.Puntaje Adicional (cuando aplique)

PUNTAJE ADICIONAL	EVALUACIÓN
BIENES Y/O SERVICIOS ORIGINEL NACIONAL O QUE DEMUESTREN RECIPROCIDAD	20% DEL PUNTAJE FINAL
BIENES Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS CON COMPONENTE NACIONAL	10% DEL PUNTAJE FINAL

7.5. REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA.

Se revisarán las operaciones elaboradas por el proponente en el formulario del pliego de condiciones “Valoración de la propuesta Económica”.

Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección el Hospital Militar central realizará las correcciones necesarias teniendo en cuenta dos (2) decimales.

En caso de presentarse cualquier discrepancia entre los diferentes valores presentados, EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL podrá hacer correcciones y para ello tomará como valores inmodificables el valor unitario base del bien incluido en el formulario del pliego de condiciones de la propuesta económica. Lo anterior sin perjuicio de los efectos contemplados para la oferta que sobrepase el presupuesto oficial del proceso establecido en el Anexo del pliego de condiciones "Datos del proceso"

8. CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO:

Objeto	Es el suministro de prótesis de reconstrucción de cadena oscicular, prótesis de estapedotomía y tubos de ventilación.
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de Diciembre de 2015 y/o hasta agotar presupuesto desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.
Vigencia del contrato	La vigencia del contrato será igual al plazo de su ejecución y seis (6) meses más.
Lugar de ejecución	Almacén N° 6 Insumos Hospitalarios Hospital Militar Central
Valor estimado del Contrato	\$80.000.000
Moneda del Contrato	Pesos Colombianos
Forma de pago	El Hospital Militar Central cancelará el valor de los bienes y/o servicios, en pagos parciales dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes al recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios, previa presentación de la respectiva factura, acompañada de acta suscrita por el Supervisor del Contrato y el contratista o su delegado, donde se registre: - día, precio unitario de los elementos entregados incluido IVA, y valor total de la factura, cupo de PAC, y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar. Así mismo, deberá anexarse certificación del pago de aportes parafiscales debidamente certificados por el representante legal o el revisor fiscal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago. En caso de persona natural deberá allegar copia de la planilla de pago a seguridad social, con el respectivo comprobante de pago, el ingreso base de cotización debe ser sobre el 40% del valor mensual facturado.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO